

37 hecho la misma pregunta los interesados manifes-  
taron nada tener que alegar. El Ayuntamiento en  
vista de todo acuerda se prevenga á los interesados que  
el día de, del proximo Abril se celebrara 'el sorteo segun  
previene el Capitulo quinto de la ordenanza'; cuya deter-  
minacion les fue notificada en el acto: y para la practica  
de dicho sorteo se sacaron las listas que previene el arti-  
culo veinte y tres. Asi lo decretaron firmando los A. G.  
tambien haecelo de que certifico =

Juan Navarro

Juan Navarro

P. A. D. A. G.

Leonard de Alfaro

Diligencia en la Villa de Beniel y Sala (capitales de la  
misma) a cinco de Mayo de mil ochocientos ena-  
nagtas estando reunidos los Señores del Ayuntamiento  
se procedio á la formacion de las listas de los vecinos  
que han de ser sortados en el día de, del proximo  
Abril previene en esta forma =

Lista de los vecinos comprendidos en la primera Clase por  
estar en la edad de diez, y ocho, diez, y once años =  
Barto Jorge Lopez de Manuel y Fulgencia  
Jose Juan Ortega de Jose y Antonia  
Juan Ant. Aniceto Garcia de Juan y Antonia

